DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L | REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931 | Madrid 7 de Junio de 1918 | DOS EDICIONES DIARIAS | Núm. 15.141

EL DISCURSO DE CLEMENCEAU

La mejor victoria.

Acabamos de leer el admirable y hermoso discurso de Clemenceau y una ráfaga de aliento y de optimismo nos embarga.

Fuerte, altivo, decidido y enérgico, el jefe del Gobierno francés acaba de dar una lección al mundo entero. Con la verdad por delante, sin ocultar la más pequeña parte de la horrible situación por que atraviesa en estos momentos Francia Clemenceau se ha alzado en el Parlamento para afirmar una vez más la inquebrantable voluntad de resistir y de vencer.

La última frase de su discurso es de las que no sólo no admiten el reproche de la crítica sino de las que obligan á todo un pueblo á perseverar en el esfuerzo: «A los vivos queda acabar la obra magnífica de los muertos». Esparta revive en ese final magnífico, digno sólo de un descendiente de Cyrano, del Cyrano del penacho altivo y glorioso. Puede afirmarse que esas palabras son el verbo del pueblo francés y que al pronunciarlas Clemenceau ha plasmado todos los sentimientos de los ciudadanos de la libre Francia.

El discurso y la actitud de la Cámara francesa escuchándolo primero y subrayándolo después con el aplauso valen mucho, muchísimo más que todas las victorias materiales.

Esa es la fuerza verdad, la que al fin y al cabo no solo en este caso de la guerra, sino en todos los casos acaba por obtener lo que se propone. La otra fuerza, la fuerza bruta, se agota con el uso. Esta otra del espíritu, que emana de él y en él se apoya y en él se nutre, es incansable porque es el manantial inextinguible de la raza.

Por otra parte el discurso de Clemenceau nos enseña hasta qué punto han cambiado las cosas y hasta qué punto ha de llegarse en el régimen parlamentario en sinceridad y en el estudio de las realidades.

Con claridad diáfana y con valentía se han de traer y se han de discutir todos los problemas hasta aquellos que por su delicadeza su len envolverse en las tinieblas de la oscuridad. Nada de subterfugios ni de engaños. Sobre la escueta verdad y sobre las realidades aplastantes es donde precisa edificar pero edificar con fe, con voluntad y con valentía.

Para la política internacional, donde son mayores los desmayos y las vacilaciones, el discurso de Clemenceau es un guía seguro. Para Alemania es la mejor respuesta. A sus cañones monstruosos, á sus exaltaciones de fuerza, á sus métodos de devastación, contesta el poder indomable é inmortal del espíritu. Y ante eso no hay nada más que un fin: ¡La victoria!

CHILE Y ESPAÑA

El ministro plenipotenciario de S. M. en Santiago de Chile ha informado al ministerio de Estado de la imponente demostración de afecto y simpatía tributada á España por el pueblo chileno, así como por su Gobierno y su Ejército, con motivo del traslado de las cenizas del general español Maroto al panteón del Ejército de Chile, traslado efectuado por iniciativa de dicho Ejército.

Por el Gobierno de S. M. se ha encargado á nuestro representante diplomático en Chile que se haga intérprete de los sentimientos de alto aprecio y reconocimiento con que tan efectuosa manifestación es acogida por España.

Los ferroviarios portugueses

Huelga solucionada.

LISBOA 7.—A las cuatro de la madrugada terminó la conferencia entre el secretario de Estado en Hacienda y la Comisión de ferroviarios y de personal de la Fábrica de Tabacos, habiéndose aprobado las bases propuestas para solucionar la huelga de éstos y terminando también la ferroviaria.

A las ocho de la mañana empezaron á circular todos los trenes de la Compañía de ferrocarriles portugueses.

Se ha procedido á un rápido interrogatorio de todos los detenidos, con el fin de poner en libertad á cuantos resulten inocentes.

INGLATERRA Y NORTEAMERICA

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

LONDRES 7.—Comunican desde Wáshington que la comisión del controles de la navegación anuncia que desde Septiembre las entregas americanas se elevan á un total de 170 navíos, desplazando 1.112 897 toneladas.

Los funcionarios se niegan á valuar el tonelaje para Junio; sin embargo, se cree que se terminará medio millón de toneladas.

En los últimos seis días de Mayo se batió el «record» semanal, pues se pudieron entregar 15 navíos con un tonelaje total de 82.760 toneladas.

Durante todo el mes de Mayo fueron botados 44 buques, que en conjunto representan 263 571 toneladas.

Se espera que en 1918 la construcción naval se eleve á unos cuatro ó cinco millones de toneladas, en vez de los tres que se había calculado.

Se ha publicado la estadística de los buques mercantes construidos durante el mes de Mayo en los astilleros del Reino Unido.

El tonelaje acabado durante dicho mes se eleva á 197.274 toneladas brutas, ó sea á un número de 85 741 toneladas sobre el mes de Abril; estas cifras constituyen el «record» de las construcciones mensuales, pues las cifras en Marzo último fueron 161 074 toneladas.

El total de las construcciones en los doce meses, hasta el 31 de Mayo de este año, fueron 1.406.838 toneladas. Las cifras correspondientes á un año, hasta el 30 de Abril, fueron 1.279 337 toneladas brutas.

Comentando estas cifras, el inspector general de la navegación de la Marina mercante ha dicho que la producción satisfactoria del mes de Mayo da el mayor crédito á la industria y particularmente á las casas que se ocupan de equipar navíos.

El tiempo medio necesario para el equipo de los navíos se ha reducido considerablemente.

El Congreso de Bellas Artes.

Conclusiones aprobadas por la Sección de Música.

En atención á que en todo país artístico existen teatros líricos nacionales, siendo el primero que se fundó, después de la creación de la ópera en Florencia, el teatro lírico nacional francés en 1669 costeado por el Rey Luis XIV, que en donde dichos teatros nacionales no dependen directamente de la Corona están subvencionados por el Gobierno ó Municipios.

Considerando que en España, país eminentemente artístico durante más de tres siglos, transcurridos desde la afirmación del peregrino espectáculo, no ha existido el más leve indicio de protección al teatro lírico nacional, si se exceptúa la concedida por el Municipio de Madrid, junto con la comedia y el baile á guisa de entremés, lo que dió por fruto gran número de tonadillas, si interesante, de ningún valor artístico.

Estando bien demostrado por el ejemplo que dan las demandaciones que el arte, el verdadero arte, llegando á la elevada suma de 800.000 francos anuales la subvención que el Estado francés concede á su primer teatro lírico nacional, y la de 400.000 ídem íd. á la ópera cómica, amén de más subsidios á otros teatros importantes de la nación.

Teniendo en cuenta que el apoyo otorgado á los intereses musicales extranjeros, desde que la ópera italiana se produjo en Madrid, excede á cuanto puede imaginarse dado el largo plazo transcurrido desde comienzos del siglo XVII hasta la fecha, y de que no es exagerada nuestra frase, puede dar fe el libro tan bien documentado como el del Sr. Cotarelo (D. Emilio) «Orígenes y establecimiento de la ópera en España», y que aún usufructúa gratuitamente el teatro Real de Madrid, que puesto á precio que es constantemente el caso para la música española, significa una respetable cantidad.

Que la distancia que en los primeros tiempos pudo haber entre los compositores italianos y españoles, el tiempo mismo ha estrechado con la noble inquietud y el generoso impulso del genio nacional.

Observando con mucha más pena que envidia cómo, todavía después de tres largos siglos, cuando por los altos poderes se trata de obsequiar á huéspedes insignes, el plato musical que se les ofrece no es español, no puede ser español, por inconsciente falta de cultivo, sino extranjero, en obra intérprete aparte de la brillante orquesta nacional.

El Congreso de Bellas Artes prescindiendo de otras muchas razones de verdadero peso que harían interminable este ya extenso escrito se atreve á pedir al Gobierno de S. M. la creación inmediata del Teatro Lírico nacional, en el que deberá ser condición preminente, no restar nada, absolutamente nada, á lo que es gloria y gala del arte universal, pero en que se halle amplia y debidamente representada la música española digna de ese honor.

Una Junta compuesta de tres individuos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de dos profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación y de dos maestros compositores extraños á estas corporaciones nombrados por la misma Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, será la encargada de formular las condiciones todas de este patriótico proyecto, quedando encargada la antes cita la Real Academia de la redacción de los pliegos de concurso para la adjudicación del Teatro.

La fundación que se solicita requiere indispensablemente un esfuerzo de parte del Tesoro Nacional, que será, aparte del aspecto moral y de los beneficios que dentro de este orden claramente se deducen, de incalculables consecuencias en el orden material por el desarrollo enorme de industrias musicales por el número infinito de artistas que al calor de este teatro se formará; por el eco que hallaría en la América Latina con la que deben concertarse de una vez, y muy luego formarles tratados de propiedad.

Estima este Congreso que la cantidad destinada por el Gobierno á este fin, no deberá ser menor de 300.000 pesetas anuales, á modificar en más ó en menos, conforme la práctica aconseje.

Estima igualmente que el teatro en que haya de desenvolverse este proyecto no deberá ser en modo alguno el Teatro Real, porque aunque parezca extraño, no lo permite aún el estado de opinión. Esta es la que se trata de conquistar, y confía el Congreso en que bien creado y dirigido el teatro que se solicita, en plazo no lejano, la misma opinión pública, hoy desinteresada, pediría su traslado al de la plaza de Oriente.

DE NUESTRO EJERCITO

EL SERVICIO DE AEROSTACION

Todos los años por esta época las tropas de aerostación del Parque de Guadalajara efectúan prácticas que duran generalmente hasta Agosto, divididas en dos períodos, uno en Guadalajara y otro en sitio distinto de la Península haciendo marchas por jornadas y en tren y asistiendo á estas prácticas jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos que lo soliciten para obtener el título de piloto.

La unidad de campaña tiene doce carros de gas á catorce cilindros cada uno en donde va almacenado el gas hidrógeno necesario, estando dicho gas á 150 atmósferas de presión y teniendo cada uno 6 m³. El parque situado á dos kilómetros de Guadalajara tiene todo lo necesario para el servicio, pues tiene dos generadores de gas, uno sistema Yon de limaduras de hierro y ácido sulfúrico y otro Schukert de Ferro-silicio y sosa también tiene dos compresores para comprimir el gas que se produce, tiene un taller donde se encuentran la maquinaria apropiada para ejecutar toda clase de reparaciones, etc.

Acompañan á estas líneas dos interesantes fotograbados: una vista de la estación de Guadalajara desde 400 metros de altura y el momento en que se da por terminada una de las últimas observaciones aéreas efectuadas.

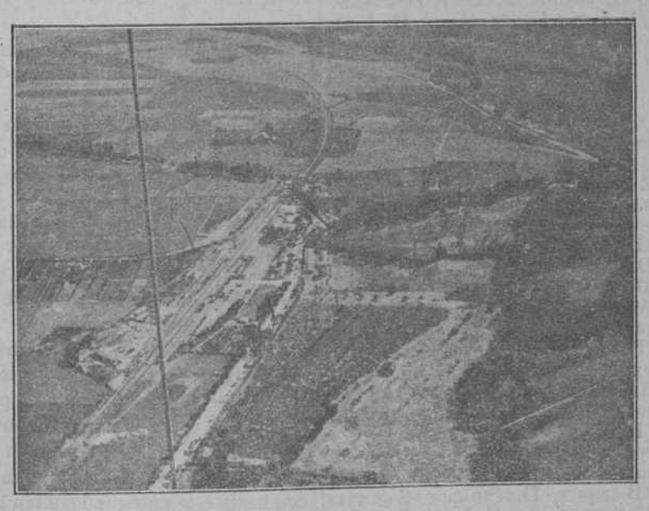

Vista de la estación de Guadalajara desde 400 metros de altura
(Fot. Parque Aerostático)

El globo después de la observación y grupo de oficiales observadores
(Fot. Parque Aerostático.)

LA GUERRA EN EL MAR

Los submarinos alemanes en las costas norteamericanas

Quince barcos echados á pique.--El pueblo americano se apresta á la defensa.--La presencia de los submarinos no será obstáculo al envío de hombres y de material á Europa

Las primeras noticias del «raid» submarino.—Efecto en la opinión.—Detalles de los torpedeos.

NUEVA YORK 6.—Hace dos semanas, el Gobierno americano recibió telegramas de diferentes puntos del litoral comunicándole la desaparición de varios buques.

Desde el primer momento se supuso que los submarinos alemanes habrían extendido su esfera de acción á estas costas; pero se creyó que el raid sería de corta duración, teniendo en cuenta la enorme distancia que hay entre el litoral y las bases alemanas.

Sin embargo, la repetición de los ataques á la navegación dieron á las operaciones del sumergible ó sumergibles germanos carácter permanente, y ya el departamento de Marina llegó á preocuparse de ello, dando anoche noticia oficial de la aparición de los submarinos enemigos y resultado de sus ataques.

Estas noticias causaron en Nueva York viva emoción; pero ningún pánico.

En Nueva York se han adoptado toda clase de medidas de defensa en previsión de un bombardeo de la ciudad.

En la incursión submarina á la costa del Atlántico han sido hundidos el paquebot «Carolina», tres goletas y otros barcos americanos, que algunos estiman en 15, y asegurándose que son varios los submarinos alemanes que se encuentran en aguas americanas, pues el capitán del «Edward» señala ya dos.

El «Edward» fué hundido ayer á la altura de Nueva Jersey, y poco después se conocía el hundimiento del trasatlántico «Carolina», entre Nueva York y Puerto Rico, con 220 pasajeros y 120 tripulantes.

El número de desaparecidos de todos los barcos, entre pasajeros y tripulaciones, asciende á 350.

El capitán del «Edward» manifiesta que el submarino atacante tenía 200 pies de largo, con dos grandes cañones á proa, otro á popa y otro contiguo á la torrecilla.

Al ser atacado el «Edward» vieron el periscopio de otro sumergible, que se dirigió hacia otros barcos que se divisaban en el horizonte.

El departamento de Marina ordenó inmediatamente la salida de escuadrillas de caza para registrar el litoral, creyéndose que los submarinos enemigos huyeron con rumbo á sus bases.

Creen los funcionarios de Marina que sólo se trata de un submarino, pues no hay confirmación de haber sido vistos varios.

Los centros oficiales estiman que el raid es una confesión de Alemania de su temor á que el ejército americano cambie el aspecto de la guerra en el frente francés; pero que no impedirán los submarinos el continuo desfile de transportes americanos á Francia. También dicen en los centros oficiales que se esperaba en los Estados Unidos que Alemania trataría de bloquear los puertos americanos para impedir el transporte de tropas.

Nombres de los navíos hundidos.

Se conoce ya la pérdida de nueve navíos americanos hundidos en el litoral del norte del Atlántico desde el 25 de Mayo.

El más importante de los navíos hundidos por los submarinos ha sido el «Carolina», paquebot de la línea Nueva York á Puerto Rico, que fué atacado á 125 millas al sudeste de Sandyhook.

Los otros navíos son el «Winnieconnie», la goleta «Haupage», el «Edward H. Cole», «Jacob Haskell», «Isabel William» (probablemente el «Isabel de Willey»), el «Hattie Dunn», «Edna» y el «Samuel W. Hathaway».

La inquietud por los pasajeros del «Carolina» se ha disipado, por saberse que han sido recogidos y desembarcados en su mayor parte en diferentes puntos.

El torpedeo del vapor holandés «Texel».

LONDRES 7.—Un despacho de Atlantic City (Estados Unidos) dice que el vapor holandés «Texel» fué hundido el día 2 de Junio por un submarino, á unos noventa y seis kilómetros de la costa, y que la tripulación ha sido recogida.

Dicha tripulación, compuesta por 36 hombres, desembarcó ayer tarde en Atlantic.

El «Texe» iba con cargamento de carbón de Puerto Rico á Nueva York.

El submarino disparó tres cañonazos, de los cuales uno destruyó la escotilla número dos.

El comandante alemán se trasladó luego á bordo, ordenando á la tripulación que abandonara el navío, y luego, colocando bombas, hizo volar el mismo.

Los ripulantes fueron abandonados á sus propios recursos, sin agua ni alimentos. En un bote remaron hacia el litoral, donde los recogió un guarda costas.

Lo que intentan los submarinos.

NUEVA YORK 7.—Los telegramas de los corresponsales en Wáshington hacen resaltar que la opinión general en los círculos navales es que los «raids» de los submarinos alemanes en la costa americana están destinados á originar la retirada de parte de las fuerzas navales norteamericanas en el extranjero, y que, si tal es el intento del enemigo, se verá cruelmente decepcionado.

Se sabe que Mr. Daniels, ministro de Marina, ha informado al Comité naval de la Cámara de Representantes que la defensa de la costa del Atlántico es inmejorable, y que no será necesario llamar á los buques que se hallan en la zona de guerra para luchar contra los submarinos.

En sus comentarios, los periódicos están de acuerdo en afimar que los «raids» fracasaron en sus tentativas para crear obstáculos al gran número de tropas y navíos que atraviesan el Atlántico.

El «New York Times» refleja el espíritu del público al conocer la noticia, y dice:

«Los alemanes no han podido escoger mejor medio para excitar el espíritu belicoso en el corazón de todo norteamericano y para elevar nuestro fervor patriótico hasta el apogeo.»

El «World» se expresa así:

«Los submarinos en nuestra costa no pueden tener otro motivo y esperanza que creer que el pánico apresura la petición para que se retiren nuestras fuerzas navales del otro la-

do del Atlántico. Sean cuales fueren los daños que los secuaces de von Tirpitz pudieran causar á nuestros navíos, los cañones y el material llegarán á su destino, y la línea quedará equipada.»

Relato de un capitán mercante norteamericano.

NUEVA YORK 7.—El capitán Holbrock, que mandaba uno de los barcos hundidos, y que ha permanecido á bordo del submarino alemán cerca de ocho días, ha hecho el siguiente relato:

Fuimos atacados el día 23 de Mayo, y me invitaron á trasladarme al submarino, donde estuve prisionero hasta el día 1 de Junio.»

El capitán del submarino dijo al del barco americano que no comprendían en Alemania por qué América había entrado en la guerra.

También vió durante su permanencia á bordo que el mecánico del submarino era un antiguo maquinista de un barco del «Nordeutscher Lloyd», que hacía servicio entre Nueva York y Bremen.

Se revela, pues, la misma forma de espionaje en los Estados Unidos que en Francia, y los mismos hombres que vinieron, comerciaron y estudiaron en los Estados Unidos, son empleados hoy de preferencia en el ataque contra los Estados Unidos.

Simulacros de defensa de costa.—Manifestaciones del ministro de Marina.

NUEVA YORK 7.—En la costa americana especialmente en aguas de Nueva York, se verificó durante la noche del 3 al 4 un simulacro de combate marino.

Los proyectores eléctricos, de los cuales la Marina americana cuenta con una gran cantidad, funcionaron toda la noche escudriñando el Océano.

Numerosos hidroaviones vigilaban la costa y los cañones funcionaron en el puerto. Las autoridades americanas aseguran que están tomadas todas las medidas de vigilancia posibles, y que si los submarinos alemanes aparecieran encontrarían quien les hiciera frente. Las autoridades locales de Nueva York han adoptado las mismas disposiciones en vista de un bombardeo eventual por tierra ó por mar. Se apagaron todas las luces, simulando un incursión aérea.

Durante la noche última los proyectores eléctricos de la marina han estado explorando el mar, elevándose varios aeroplanos y oyéndose cañoneo varias veces en alta mar.

El ministro de Marina Deniels ha declarado á la Comisión naval de la Cámara que las defensas de la costa atlántica bastan, no siendo necesario llamar ninguno de los barcos que hay en la zona de guerra y que el fin evidente de los alemanes es asustar al pueblo para que pida el regreso de las fuerzas navales americanas de Europa.

Los submarinos no dificultarán el transporte de tropas.—Reunión del Gabinete de Guerra.

WASHINGTON 7.—Refiriéndose á los ataques submarinos ha declarado el ministro de Marina:

«No lograrán los alemanes impedir que los hombres y municiones afluyan á Francia. La labor de nuestra flota es tener abierto el camino de Francia para transportar nuestras riadas de hombres y nuestras montañas de municiones. Esta labor se hizo hasta hoy sin dificultad ninguna y la ruta seguirá libre.

El departamento de Hacienda comunica que el peligro de los submarinos no es suficiente para justificar el aumento de las tarifas oficiales de seguro. Los seguros de vida de las tripulaciones de barcos mercantes es reducida hoy de 25 á 15 por 100 dolares, como se había acordado antes de los «raids.»

Desde que se recibieron noticias de los «raids» las oficinas de reclutamiento para reservas navales están inundadas de postulantes, y sólo ayer se presentaron en las de Washington más de tres mil hombres.

La opinión general en los círculos oficiales respecto á los «raids» de los submarinos alemanes, es la de que este último golpe de Alemania constituye una confesión virtual del temor á que el ejército americano cambie el aspecto de la lucha en el frente occidental de Francia.

Los funcionarios dicen que las mismas medidas que han obligado á los submarinos á ponerse al abrigo en la zona de guerra de Europa tendrán igual eficacia en aguas de los Estados Unidos.

El desfile de los transportes americanos con rumbo á Francia no será interrumpido.

Desde hace tiempo se esperaba en los Estados Unidos que Alemania jugara entre las últimas cartas las que tienden á intentar el bloqueo de los puertos americanos, en la esperanza de impedir el transporte de tropas; pero los preparativos para evitarlo están ya hechos.

El departamento americano de Marina guarda el secreto sobre esas medidas para derrotar á los piratas del mar.

Sin embargo, Mr. Daniels, ministro de Marina, ha declarado con plena confianza que se han tomado las precauciones para hacer frente á los peligros que corren en la navegación.

Se ha reunido, bajo la presidencia de Wilson, el Gabinete de guerra, discutiéndose el «raid» submarino y exponiéndose las medidas defensivas tomadas.

El comisario de Subsistencias, Hoover, dijo que no había ningún temor en cuanto al avituallamiento.

Otros hundimientos.—Efecto contraproducente.

NUEVA YORK 7.—Dos submarinos por lo menos desarrollan su actividad frente á la costa. Otros dos navíos han sido hundidos; uno de ellos noruego. Continúan llegando los supervivientes.

«The New York Times» escribe:

«La guerra submarina no está ya á más de 500.000 kilómetros, sino á nuestras puertas. Los alemanes no podían escoger mejor medio para aumentar á su más alto grado el fuego de la batalla en el corazón y en el alma de los norteamericanos.»

PELIGROS PARA LA NAVEGACION

Minas en el Mediterráneo

Comunican de Bilbao que, en virtud del aviso dado á las autoridades de Marina por el capitán del vapor «Mendi», referente al hallazgo de una mina submarina á la altura de Villaviciosa y que se supone sea la misma que la señalada hace días por el capitán del vapor «Durango», se han dado órdenes al comandante del torpedero «Villamil» para que salga á destruirlas con el fin de evitar peligros á la navegación.

Al propio tiempo vemos en la Prensa de Gijón que el velero «Virgen de la Barca», notició á las autoridades que navegando á nueve millas del puerto de Villamayor, encontró una mina submarina á la deriva.

Recordamos también que días atrás telegrafiaban la aparición de minas submarinas en El Ferrol, y que en otras ocasiones habló la Prensa de la existencia de minas en aguas de Canarias y en las inmediaciones de las costas del Mediterráneo.

Si sólo se tratara de las minas, cuya presencia se ha observado en el Cantábrico, cabría suponer que procedieran del Canal de la Mancha ó del mar del Norte; pero esta hipótesis, ya harto inverosímil, queda desvirtuada del todo con la aparición de minas en el Mediterráneo, pues la colocación de éstas no puede atribuirse sino á los submarinos alemanes.

Se ía conveniente que el Gobierno se preocupara de esto, dada la alarma que xiste entre el personal de mar.

¿Será preciso que sobrevenga una catástrofe para que se fije nuestro Gobierno en lo que ocurre en el Mediterráneo?

Disposiciones de la "Gaceta,,

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley reformando el artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.

—Otro ídem íd. íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley para la desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos.

—Otro ídem íd. íd. para que presente á las Cortes un proyecto de ley de conservación y repoblación forestal.

—Otro ídem íd. íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley para que á solicitud de las Empresas concesionarias de las redes de tranvías y de los Ayuntamientos interesados, pueda fijar fecha única para la reversión de todas las líneas que constituyan cada red.

—Otro desestimando el recurso interpuesto por D. Santiago González Arana, y confirmando la providencia del gobernador civil de Vizcaya por la que se declara la necesidad de ocupar varios terrenos del recurrente, para llevar á cabo por la Junta de Obras del puerto las obras necesarias para el ensanche del muelle longitudinal de atraque en Abando, margen izquierda de la ría de Bilbao.

—Otro concediendo la Gran cruz de la Orden civil del Mérito agrícola á D. Nicolás Martí Dehesa.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. José Luis de Mier y Miura.

Firma de S. M.

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

MARINA

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. Juan Bautista Aznar y Cabanas.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío retirado D. Julio Meras y Uría.

—Propuesta de ascenso á su inmediato empleo, á favor del contador de fragata don José Simó y Enríquez.

DE FOMENTO

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Santiago González Arana, contra la providencia del gobernador de Vizcaya que declaró la necesidad de la ocupación de vários terrenos del recurrente, necesarios para las obras del ensanche del muelle de atraque, en Abando, margen izquierda de la ría de Bilbao.

—Concediendo la gran cruz del Mérito agrícola á D. Nicolás Martí Dehesa.

—Nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos á D. José Luis de Dier y Miura.

—Autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de reforma del art. 43 de la expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.

—Idem íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley de desecación de las lagunas, marismas y terrenos pantanosos.

—Idem íd. para idem íd. un proyecto de ley de conservación y repoblación forestal.

—Idem para presentar á las Cortes un proyecto con el fin de que á solicitud de las Empresas concesionarias de las redes de tranvías puedan fijar fecha única para la reversión de todas las líneas que constituyen cada red.

LA GUERRA MUNDIAL

Una tregua en la ofensiva.

Actividad de la artillería y combates locales.—El botín del príncipe heredero.

BERLIN 7. (Parte oficial. Radiograma de Koenigwusterhausen).—Grupo del príncipe heredero Rupprecht.—Actividad de artillería, con alternativas. Después de varias luchas exploradoras cogimos un cierto número de prisioneros.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Situación estacionaria en el frente de combate.

Después de combates locales al oeste y al norte del Aisne y de Savieres, nos apoderamos de algunas trincheras enemigas.

La lucha de artillería aumentó en muchas ocasiones; los franceses enfocaron por medio de su fuego destructor las poblaciones de Brimont y de Chateau-Thierry.

El botín cogido por el grupo del príncipe heredero alemán importa, según comprobaciones hechas, más de 55.000 prisioneros, entre ellos más de 1 500 oficiales; además, se han cogido 650 cañones y mucho más de 2.000 ametralladoras. En los dos últimos días derribamos 46 aparatos de aviación enemigos y cuatro glovos cautivos.

La escuadrilla aviadora Riecthofen derribó ayer 15 aparatos enemigos.

El capitán Berchthold y el teniente Uethoff alcanzaron su victoria aérea número 31; el teniente Loevenhardt, la suya número 27, y el teniente Uedet la suya número 26.

Ataques alemanes rechazados.—Alemanes capturados.

PARIS 7.—Las acciones de detalle ha continuado durante el día de hoy en algunos puntos del frente. Al Oeste de Longpont, los franceses, apoyados por carros de asalto, han realizado progresos y han hecho prisioneros. Entre el Ourcq y el Mane, un ataque de los francoamericanos les ha permitido avanzar su línea en una profundidad de próximamente un kilómetro en la región de Neully y la Poterie, Bussiares, quedando entre sus manos 270 prisioneros, entre los cuales hay 10 oficiales.

Entre el Marne y Reims, los alemanes han iniciado una serie de ataques locales.

Una violenta tentativa contra Champlat ha fracasado. Más al norte, los alemanes han conseguido apoderarse de la aldea de Bigny y de la altura más al sur. Mediante un contraataque británico, esa altura volvió á nuestras manos.

Al suroeste de Saint Euphraise, los franceses han reconquistado también durante el día algo del terreno de que se habían apoderado los alemanes por la mañana.

Nada que señalar en el resto del frente.

Ataques alemanes rechazados.

LONDRES 7.—Parte inglés:

«Ayer noche tuvieron lugar luchas locales en las proximidades de Locre, en las que los ataques enemigos fueron rechazados por las tropas francesas. No hay nada más digno de mención.»

Ataques aéreos.

Veinte aparatos alemanes derribados. Varios bombardeos.

PARIS 7.—Parte oficial de aviación:

«Ayer fueron derribados 19 aviones alemanes é incendiado un globo cautivo.

Durante la noche han sido arrojados 25 toneladas de explosivos sobre los acantonamientos, depósitos, estaciones y convoyes de la zona alemana.»

En el frente italiano

Violento cañoneo y lucha de patrullas.

ROMA 7. (Parte oficial).—«La lucha de artillería ha sido especialmente violenta en el Brenta y en algunos puntos del frente del Piave.

En el resto del frente la actividad combatiente se ha limitado á tiro de contención y á pequeñas acciones de patrullas.»

Al margen de la guerra.

Los aliados, en favor de Polonia.

LONDRES 7.—En la reunión de Versalles, el primer ministro inglés y los jefes de los Gobiernos de Francia é Italia estuvieron de acuerdo en las declaraciones siguientes:

Primera. Crear un Estado polaco independiente, unido con libre acceso al mar, lo cual constituiría una de las condiciones de paz justa y duradera para el reinado del Derecho en Europa.

Segunda. Los Gobiernos aliados han sabido con placer las declaraciones hechas por el secretario de Estado del Gobierno norteamericano, y deben asociarse á ellas para formular su viva simpatía hacia las aspiraciones de las nacionalidades de los pueblos yugoeslavos y checoeslavos respecto á su libertad.

Triunfo de las tropas rusas en el Cáucaso.

LONDRES 7.—Comunican de Moscú que fuerzas rusas están concentradas en el frente del Cáucaso, dispuestas á defender Kars.

Una gran batalla se libró el 24 de Mayo en este distrito, siendo favorable para los rusos. Contingentes germanoturcos se retiran por el camino de Ardahan, asesinando á los habitantes.

La rendición del fuerte de Ino.

MOSCU 7.—La Guardia blanca finlandesa ha pedido la rendición, con armas, del fuerte Ino. El «Soviet» de Cronstadt ha decidido no rendirse sin combatir. Se han tomado medidas para la defensa por tierra y por mar.

No se sabe si el ultimátum se ha presentado por instigaciones de Alemania. Según el Tratado de Brest Litowski, el fuerte debía quedar en poder de los rusos.

Las regatas de San Sebastián

El presidente y vicepresidente del Club Náutico de San Sebastián, D. Pedro Vignau y D. Eduardo Gullón han sido recibidos en audiencia por el Rey, á cuya aprobación sometieron el programa de regatas para el próximo verano.

Comenzarán las regatas en San Sebastián el 16 del presente mes, y durararán hasta el 15 de Agosto.

Las regatas nacionales ó de interclubs comenzarán el día 17 de Julio. El 22 se verificará el crucero Zumaya.

El 30 de Agosto se reanudarán las regatas, que seguirán hasta el 1 de Octubre.

EXAMENES DE INGRESO

Academias militares.

Infantería.

TOLEDO 7.—Han aprobado el primer ejercicio:

D. Cipriano Merino Morales, D. Florencio Aznar, D. José González Hita, D. José Roger Morelló, D. Miguel García Parajón, D. Santiago Martínez Piñeiritia, D. Ramón Marcos Dara, D. Joaquín Teresa Pomares, D. José Carnicer Espino, D. José González Guzmán, D. Federico Bolíod Kueller, D. Francisco Kiechfer Serra, D. Gonzalo Pérez Díaz, D. Francisco Carrasco Catalá, D. Damián Contreras Moreno, D. Maximiliano Ríos Sáinz, D. Cayetano Carrasco Gragera, D. Manuel Carrasco Gragera, D. Bernardo Castel Medina, D. Fernando de Castro Gracedo.

Don José Torres Contreras, D. Enrique Fernández Rojo, D. Evaristo Sabat Benoyto, D. Juan Estrada Madreño, D. José Selgas Perca, D. Luis López Muñoz, D. Antonio Sanz González y D. Martín Selgas Pérez.

Segundo ejercicio:

Don Ramón Labra Masot, D. Rafael Sánchez García, D. Luis López Masot, D. José León Aborno, D. Antonio Páramo Roldán, don Antonio García Rodríguez, D. Antonio Domenech Arias.

D. Manuel López Font, D. Luis Mairon Zurate, D. Andrés Carrirri Pérez, D. Eduardo Pardo Martínez de la Riva, D. Carlos Pestaña Nebrega, D. Angel Fernández Merejón, D. Ramón Zalueta Echevarría y D. Ramón Mesa Llanos.

Cuarto ejercicio (álgebra):

D. Antonio García Blanco, D. Luis Elizagarate Berueta, D. Jesús Díaz Lorda, D. Ignacio Bayo Uría, D. Cecilio Aguirre Aldave, D. Alfredo Caso Más, D. José Berueta Félix, don Rafael González Martínez, D. Manuel García Tarrasa, D. Teodoro Laborda Martínez, don Bernardo Pax Estela, D. Andrés Nieto Marino, D. Francisco Guerrero Durán, D. José Sánchez Gómez, D. Miguel Tomás Rictor y don Alfredo San Feliz Muñoz.

Cuarto ejercicio (ritética):

D. Miguel de Zaya de Bobadilla, D. Generoso Pérez Bázquez, D. Enrique Segovia Fuertes, D. Carlos Alanero Valiente, D. Gaspar Sánchez Méndez, D. Francisco Riva Fernández, D. Luis Pérez Martínez, D. Pedro Martínez Polo, D. Federico Navarro Fernández, D. Miguel Pérez Bázquez, D. Manuel Sánchez Fernández, D. Juan Becceiro Amado y D. Francisco Sánchez Zamora.

Quinto ejercicio:

Don Segundo Sánchez Paz, D. Fernando Paz Benesto Pérez, D. Ramón de Aranaz Gómez, D. Joaquín León Adorno, D. Rafael Seona González, D. José Caballero de Claver y D. Fernando Velasco Matacas.

Ingenieros.

GUADALAJARA 7.—Aprobaron el primer ejercicio:

D. José Pardo Martínez Espronceda, don Mario Alvarez Jiménez, D. Anselmo de Grandes Urosa, D. Alberto Miguel Cuñat, D. Angel Pascual Sanz, D. Carmelo Espeleta Sancho, D. Rafael Flores Burgos, D. Joaquín Fernández de Córdoba, D. Ventura Castañy Segui y D. Manuel Goicoechea Fernández.

Segundo ejercicio:

Don José Galán Rodríguez.

Cuarto ejercicio:

Don José Bonet Baro.

Intendencia.

AVILA, 7.—Aprobaron el primer ejercicio:

Don Antonio de Isasi Isamendi Rojo, don Eugenio de Manuel Arroyo, D. Julio de Torres Aizcorbe, D. Antonio Somalo Paricio, D. Luis Guerra Bernal, D. Eduardo García Rivera, D. Ricardo de Manuel Arroyo, don José Barrera Roldán y D. Alejandro Delgado Tapia.

Aorobaron el segundo ejercicio:

Don Rafael López Mora Villegas, D. Enrique Gato Herrero, D. Cayetano Polo, don Amador Pérez López, D. José López Sanz y D. Lucas Pisón Saravia.

Los aspirantes presentados al cuarto y quinto ejercicio fueron desaprobados.

DE PALACIO

S. M. el Rey ha recibido en audiencia á los señores coronel D. Luis Sorela, agregado naval de España en Países Bajos; teniente coronel D. Mario Muslera; comandante D. Emilio Izquierdo, capitanes de corbeta D. Diego González Hontoria, D. Ramón Martínez Moral y D. Angel Barrera; capitanes D. Eduardo Augusti Serra, D. Antonio Bastos y D. José Beromet; teniente D. Julio Lasarte, segundo teniente de la escala gratuita D. Juan Prober y agregado militar de Portugal D. Alberto Paes.

Cumplimentaron á S. M. la Reina doña Victoria el auditor de la Armada D. Eladio Mille y la marquesa de Casa-Valdés.

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia impondrá mañana, al medio día, en el salón de Tapices, las insignias á las damas enfermeras de la Cruz Roja que han terminado sus estudios.

A las once y media han recibido la bendición nupcial la preciosa señorita Blanca Pérez de Guzmán, hija de los duques de T'Serclaes, y el conde de Rivadavia, hijo de los marqueses de Camarasa.

Fueron padrinos SS. MM., representados por la marquesa de Camarasa y el duque de T'Serclaes.

Novios y padrinos estuvieron en Palacio, después de la ceremonia, á hacer su presentación á los Reyes y darles gracias.

NOTAS POLITICAS

La representación parlamentaria de Madrid y Barcelona.

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso la adopción del siguiente acuerdo:

La Cámara acuerda requerir al Gobierno para que con toda urgencia y en cumplimiento del párrafo último del art. 27 de la Constitución del Estado, presente á las Cortes el correspondiente proyecto de ley para que se eleve, en la proporción que según dicho precepto le corresponde, el número de diputados en las circunscripciones de Madrid y Barcelona.

Al propio tiempo, la Cámara se servirá acordar la suspensión de las elecciones convocadas para Madrid y Barcelona los días que sean precisos para que el proyecto sea votado por las Cámaras.

Palacio del Congreso, 6 de Junio de 1918.

Morera, Goicoechea, Besteiro, Largo Caballero, Domingo, Castrovido y Santa Engracia.»

Esta proposición será leída en la sesión de mañana, y la apoyará el conde de Santa Engracia.

Será aprobada, porque cuenta con el asentimiento del Gobierno.

Manifestaciones del conde de Romanones.

El ministro de Gracia y Justicia, al abandonar ayer el Congreso, habló breves momentos con algunos periodistas.

Manifestó que el debate sobre las reformas militares tocaba ya á su fin.

Preguntado después si se habilitarían el sábado y el lunes próximos para celebrar sesión, contestó que lo ignoraba; pero que como en este mes hay pocos días hábiles, todos los días que se habiliten serán restados al trabajo en el mes de Agosto; pues, á su parecer, hasta este mes continuarían laborando en las Cortes.

—Pero, ¿en qué va á emplear ese tiempo?

—Hay labor sobrada—contestó el conde de Romanones—. Entre ellos figuran los proyectos de Hacienda, indispensables para la preparación del presupuesto de gastos.

Agregó el conde de Romanones que los ministros se hallaban muy bien en el Gobierno heterogéneo, y que si al principio pudieron sentirse algo extraños, habían acabado por acostumbrarse á vivir juntos.

La ley de Seguros.

Los Sres. Sedó, Calbetón, Castro Artacho y Eguilier, que forman la ponencia encargada de emitir dictamen en el proyecto de ley de Seguros, se reunieron ayer, cambiando impresiones sobre los puntos en que han de basarse sus trabajos.

Según parece, éstos no irán con la rapidez que se decía, porque la ponencia quiere hacer un estudio detenido del problema antes de emitir dictamen.

Las declaraciones del Sr. Lerroux.

El Sr. Lerroux, hablando con algunos periodistas, ha manifestado que se proponía presentar su candidatura por el lugar que en Barcelona ha quedado vacante.

Luchará el Sr. Lerroux frente al candidato regionalista.

También presentará el Sr. Lerroux su candidatura por el distrito de Castelltersol, frente al regionalista que designe el Sr. Cambó.

Respecto de lo que se viene diciendo del viaje del Rey a Barcelona, dijo el Sr. Lerroux

que, aunque parece que el Sr. Cambó tiene el deseo de procurarse con este motivo un éxito, él, con sus amigos políticos, estará frente á ese propósito.

Dijo también el Sr. Lerroux que considera una maniobra política del Sr. Cambó la petición de determinadas fuerzas de Barcelona, de que se aumente el número de diputados por aquella circunscripción.

Las secciones del Senado.

Han quedado constituídas en la siguiente forma:

Sección primera.—Presidente, Sr. Aznar; vicepresidente, Sr. Rodrigáñez; secretario, señor García Lomas, y vicesecretario, señor duque de Montellano.

Para iguales cargos de la segunda Sección fueron elegidos los Sres. Sánchez de Toca, Allendesalazar, Melgares y Santa Cruz.

Para la tercera, Sres. Portuondo, Espina y Capo, Buendía y Rasilla.

Para la cuarta, Sres. Pulido, Luque, marqués de Laurencín y Fabié.

Para la quinta, Sres. Groizard, marques de Cerralbo, Bernar y Jiménez Arenas.

Para la sexta, Sres. Navarro Reverter, marqués de Pilares, Aba y Royo Villanova.

Y para la séptima, los Sres. duque de Bivona, conde de Abox, Garay y Ubierna.

En la Presidencia.

En la Presidencia no ha sido facilitada hoy ninguna nota.

De Gobernación.

El subsecretario de Gobernación manifestó á medio día, que aun persistiendo los casos de la epidemia reinante en Madrid y provincias, ha tenido en los últimos cuatro días un notable decrecimiento.

El gobernador de Barcelona comunica que los maestros sastres han acordado invitar á los patronos que todavía no lo han hecho á que firmen las bases de arreglo con los obreros.

Los albañiles y peones han acordado solicitar aumento de una peseta diaria en los jornales.

Las demás huelgas siguen igual.

En Palma de Mallorca ha sido solucionada una huelga de obreros de hilados de algodón.

En La Carolina se han declarado en huelga 400 obreros de la mina Rosa.

El Sr. Dato.

El ministro de Estado, que había experimentado en el día de ayer bastante mejoría, hasta el extremo de haber quedado casi completamente limpio de fiebre, ha pasado la noche última con alguna intranquilidad.

Las Cortes

Congreso

Final de la sesión de ayer.

El Sr. Besteiro pide que antes de ponerse á debate el proyecto de ley de unificación de las tarifas de tranvías venga el expediente que sirvió de base al proyecto, y en el que consta el voto que él formuló cuando fué concejal, pues conviene que los diputados se enteren bien de todo lo que hay en este asunto.

El Sr. Nougués formula varios ruegos y reitera el que ya ha hecho en más de una ocasión para que se indulte á los condenados del «Numancia».

Y se entra en el orden del día, continuando la discusión de

Las reformas militares.

El Sr. Gil y Morte interviene para alusiones.

Después de afirmar, como casi todos los oradores que han intervenido en el debate, que estas reformas no responden á ninguna necesidad orgánica, y que no se reciben en el Ejército como una mejora positiva, advierte que la opinión pública mira estas reformas con animadversión, porque ve en ellas sólo el premio á los elementos armados, por los sucesos de Agosto.

Señala la existencia de una gran desproporción entre las plantillas y sueldos de generales y oficiales.

Dice que este proyecto no se ha elaborado en condiciones de poder aprovechar las enseñanzas de la guerra europea.

Expone la necesidad de transformar radicalmente lo que afecta á las industrias militares.

Y termina diciendo que este proyecto no es ni mucho menos el aglutinante que en estos momentos se necesita para aunar voluntades.

El Sr. Montes Jovellar se disculpa de contestar al orador porque se propone hacerlo, al resumir la totalidad, el presidente de la Comisión.

El Sr. La Cierva interviene en el debate.

Comienza congratulándose del tono mesurado en que se han producido todos los impugnadores del proyecto.

Dice que por llevar su firma los reales decretos sobre las reformas, ahora convertidos en proyecto, pensaba haber asistido á la discusión como oyente; pero las alusiones á su gestión como ministro de la Guerra le obligan á intervenir.

Confiesa que no abriga temor á que se discuta su gestión; pero que él quiere hacerlo libre de las asechanzas é intrigas políticas.

Habla de que siempre ha creído que el Ejército es una institución que vivía ajena á la política. Sin embargo, añade que él fué al ministerio de la Guerra á realizar una obra de aquietamiento de pasiones, porque no reinaba la paz en el seno de los militares.

Sin consideración—dice—para mi obra modesta se me ha hecho blanco de las maledicencias de la baja política. ¿A qué decir que esos reales decretos se debieron á ciertas coacciones? ¿Es que no podía el Gobierno darlos por sí?

Entra á tratar de los problemas militares y coincide con el Sr. Gil y Morte en que ellos deben examinarse ante la opinión pública poniendo de manifiesto sus aciertos y sus deficiencias.

De la mala organización militar no tienen—dice—la culpa los dignos generales que me precedieron en la cartera de Guerra.

El Sr. Besteiro: Eso es adulación.

El Sr. La Cierva: Yo no adulo ni siquiera á sus señorías, que están siéndolo tanto.

Yo proclamo la capacidad é inteligencia de aquellos generales. (Rumores.)

Explica que los Reales decretos sobre las reformas no fueron aceptados por el Gobierno del Sr. García Prieto obedeciendo á una presión de fuera, sino que él los llevó atendiendo al dictado de su convencimiento. Por lo demás ni aquel Gobierno ni él hubieran acatado ninguna imposición. (Rumores en las izquierdas.)

Expone que la necesidad de mejorar la situación de los militares y de atender á la defensa nacional, han sido las determinantes del proyecto.

Si alguien—añade—cree que hubo coacción, dígalo, que yo demostraré que no la hubo.

De nuevo alude á su gestión en el ministerio de la Guerra, y dice que cuando él entró funcionaban las Juntas y cuando salió ya éstas no existían.

Culpa de las deficiencias del Ejército al Parlamento. Y parece que ha terminado, y el señor Pedregal pide la palabra; pero el Sr. La Cierva manifiesta que piensa seguir hablando, y el presidente levanta la sesión.

❋

La sesión de hoy.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Villanueva.

Escasísima concurrencia de diputados en los escaños.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley, entre ellos uno referente á atenciones sanitarias.

Ruegos y preguntas.

Los Sres. Fournier y Poza formulan ruegos de interés local.

El Sr. Rivas Mateos se ocupa de la plaga de langosta que ha invadido á las provincias de Badajoz y de Cáceres, y pide al ministro de Fomento medidas urgentes para remediar este mal.

Le contesta el ministro de Fomento diciéndole que ya está pendiente de la aprobación de las Cortes el crédito correspondiente para la extinción de ese insecto.

El Sr. Largo Caballero se ocupa del incumplimiento de la ley del descanso dominical y dice que el centro de dependientes de Barcelona elevó un recurso de queja al ministro de la Gobernación que este no ha resuelto aun.

Le contesta, explicando lo ocurrido en este asunto el ministro de la Gobernación y ofreciendo que cuando llegue á sus manos ese recurso resolverá con arreglo al cumplimiento estricto de la ley.

El Sr. Saborit protesta de abusos caciquiles cometidos por el alcalde de Mocejón (Toledo).

Formula otra denuncia referente á la libre entrada de obreros portugueses en Olivenza, que van á hacer la competencia á los obreros extremeños.

Le contesta el ministro de la Gobernación, negando los hechos referidos por el diputado socialista respecto del Ayuntamiento de Mocejón.

En cuanto á lo de Olivenza, aunque duda de lo dicho por el Sr. Saborit, pues tiene informes de las autoridades, que él cree más verídicos que los del diputado socialista, se informará de lo ocurrido y procurará poner remedio si ha lugar.

Se da lectura de una proposición referente al número de diputados que deben elegir las circunscripciones que cuenten cierto número de electores.

Esta proposición es la misma que ya habían presentado, pero modificada en el sentido de ampliar el número de diputados, no sólo para Madrid y Barcelona, sino para todas las demás circunscripciones, como Sevilla, Valencia, etc., que estén en el mismo caso.

El conde de Santa Engracia, como firmante de esa proposición, la defiende brevemente.

El ministro de la Gobernación declara en nombre del Gobierno que éste no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Así se hace y la Presidencia pregunta si la Cámara cree que debe pasar á las secciones para el nombramiento de la Comisión correspondiente ó si debe ponerse á discusión inmediatamente.

Se acuerda esto último.

El Sr. Burell combate esta proposición, que á su juicio, sólo obedece á exigencias políticas que se refieren á Madrid y Barcelona.

Lee los artículos 55 y 56 de la ley Electoral, que á su juicio, se oponen á que prospere esa proposición, puesto que, según esa ley, se exige se ha publicado ya la vacante de los distritos y la convocatoria, y se ha publicado en la «Gaceta».

Recuerda que en el caso de la proposición del Sr. Pedregal no se creyó que el Congreso tenía autoridad para dar á la ley otra interpretación y ahora se cree que el Gobierno puede por sí tomar un acuerdo que modifica la ley Electoral.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación haciendo ver la autoridad del Parlamento para tomar ese acuerdo, sin que sea obstáculo ninguno el que se haya publicado ya el decreto convocando elecciones, pues ese decreto se modifica con otro.

Además, siendo un acuerdo de la Cámara como lo es y del Gobierno, no hay perjuicio ninguno para los distritos en que éstos tengan mayor representación en Cortes.

Rectifican brevemente ambos señores.

Intervienen brevemente también los señores Senante y La Cierva y en votación ordinaria queda aprobada la proposición.

❋

Senado

La sesión de hoy

Se abre la sesión á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

Necrología.

Se da cuenta del fallecimiento de los señores senadores arzobispo de Burgos y D. José Cendreros.

El Sr. presidente dedica sentidas frases para lamentar la pérdida de dichos compañeros y propone que conste en acta el sentimiento del Senado.

Así se acuerda por unanimidad, la Mesa dará cuenta al Gobierno de las vacantes producidas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Fabié ruega al ministro de la Gobernación que remita nota de los pasaportes expedidos en Castellón de gente que ha emigrado de aquella provincia desde 1.° de Enero de 1915. Al ministro de Hacienda que envíe también otros documentos relacionados con la misma proposición y al de Instrucción pública pide atienda á remediar la situación precaria porque atraviesa la Escuela de Artes y Oficios de Castellón.

El Sr. Buendía reclama la remisión de un expediente municipal incoado para la modificación de las tarifas de tranvías.

El Sr. Mañas insiste en las manifestaciones que ya tiene hechas anteriormente contra el repartimiento de consumos del pueblo de Hellín, censurando la conducta del delegado de Hacienda de Albacete.

El Sr. Echevarri: Explica su propósito de dirigir un ruego al ministro de Fomento sobre una orden de la Comisaría de Abastecimientos, pero no estando el Sr. Cambó presente en la Cámara, y siendo el asunto de interés, formulará el ruego citado, tanto más cuando sabe que el señor ministro de Gracia y Justicia está encargado de contestarle.

Declara que aun cuando la provincia que el representa, la de Alava, no figura entre las más importantes que pueden llamarse agrícolas, siendo la agricultura única fuente de riqueza, á la defensa de ésta debe tender especialmente.

Dice que desde hace más de dos años los Gobiernos no han realizado ninguna gestión ni adoptado medidas de ninguna clase que vengan á remediar la crisis porque atraviesa la agricultura.

Ni existe maquinaria agrícola ni posibilidad para adquirir esta, no hay abonos minerales y los pocos que existen están á precios exorbitantes. Toda esta situación viene á ser agravada por las restricciones que pone la Comisaría de Abastecimientos.

Declara que si se quiere una estadística verdad, se deben comenzar los trabajos después de la recolección, y para evitar ocultaciones expone algunos procedimientos que reputa de excelentes.

El Sr. Royo Villanova se lamenta del absurdo constitucional y parlamentario que supone tener que discutir asuntos como éste sin que pueda responder de su gestión el comisario de Abastecimientos, al cual se le ha dado más atribuciones exageradas.

Recuerda que cuando se trató de que por la Administración pública se interviniera la riqueza de los fabricantes, industriales y navieros, fué el Sr. Ventosa y sus compañeros los regionalistas los que protestaron y sostenían que la Administración pública no puede entrometerse en la riqueza particular.

Habría que ver, dice, lo que hubiera dicho el Sr. Cambó y sus amigos si estando ellos en la oposición un Gobierno central hubiere dictado una circular como la que firma el señor Ventosa.

El señor marqués de Alonso Martínez interviene para dar cuenta de la exposición que la Asociación de Agricultura ha elevado al Sr. Ventosa, haciendo reparos á la mencionada circular.

El Sr. Macías y el Sr. Sánchez y Sánchez se asocian al ruego de los Sres. Echevarri y Royo Villanova, y reclaman la modificación de la circular del Sr. Ventosa.

El Sr. De Gregorio habla igualmente en defensa de los agricultores y sigue la sesión.

ULTIMA HORA

Comunicado francés.

PARIS 7.—Parte oficial del medio día:

Al norte de Montdidier y al oeste de Noyon hemos realizado varios golpes de mano, haciendo prisioneros.

Al norte del Aisne nuestras tropas se han apoderado, durante un ataque efectuado durante la noche, del pueblo de Le Port, al oeste de Fontenoy.

Al sur del Aisne hemos mejorado nuestras posiciones al sudeste de Ambleny.

Entre el Ourcq y el Marne hemos continuado nuestras acciones locales en la región de Hautevillers-Bussiares. Hemos acentuado nuestra progresión conquistando el pueblo de Vinty al norte de Cligmon así como los bosquecillos al este de la estación de Neuilly y los bordes al norte del pueblo que también están en nuestro poder.

Más al sur las tropas americanas han ganado terreno en el frente Torcy Belleau-Bouresches.

Al oeste de Chateau Thierry en un ataque violento nuestras tropas nos han proporcionado la cota 20.

Entre el Marne y Reims las tropas británicas han vuelto á poner pie en el pueblo de Bligni infligiendo al enemigo graves pérdidas y haciéndole un centenar de prisioneros.

Lucha intermitente de la artillería en el resto del frente.—Agencia Radio.

Gran saldo de calzado de señoras. De diez á una. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA.

Moto Royal ENFIELD, Clavel, 13, VEGUILLAS.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Phonola alemana con 110 rollos 76 notas.—VEGUILLAS. Clavel 13.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VEGUILLAS

Gran saldo MAQUINAS ESCRIBIR todas marcas. Clavel, 13.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS. CLAVEL, 13.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Moto indian SIDE CAR, último modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS

Moto ROYAL, 3 1|2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Piano Montano y autopiano nuevo. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Clavel 13.

NO hay DOLOR DE MUELAS que resista á LA TEOFILINA BARRON. Frasco: 75 céntimos. — Farmacia de LOS TROUSSEAUX, San Marcos, 6.

Autopiano 88 notas nuevo gran modelo con rollos. Clavel, 13.—VEGUILLAS

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 5	Día 6
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	78 50
» E de 25.000	77 10	78 65
» D de 12.500	77 10	79 15
» C de 5.000	78 60	79 90
» B de 2.500	78 60	80 00
» A de 500	78 60	79 90
» G y H de 100 y 200	78 00	77 85
En diferentes series	75 15	79 00
Fin corriente	00 00	78 75
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	88 70
» E de 12.000	85 00	00 00
» D de 6.000	09 00	87 30
» C de 4.000	00 00	87 35
» B de 2.000	86 60	87 40
» A de 1.000	86 60	88 00
» G. y H. de 100 y 200	86 50	88 50
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
serie E de 25.000 ptas. nomnales.	00 00	00 00
D de 12.500	00 00	00 00
« C de 5.000	86 00	00 00
« B de 2.500	86 25	86 00
« A de 500	86 25	86 50
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	96 00
» E de 25.000	00 00	96 00
» D de 12.500	00 00	96 30
» C de 5.000	95 75	96 70
» B de 2.500	00 00	96 90
» A de 500	97 00	96 00
En diferentes series	00 00	97 05
4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 20	00 00
» E de 25.000	00 00	2 55
» D de 12.500	94 25	94 60
» C de 5.000	94 20	94 55
» B de 2.500	94 20	94 55
» A de 500	94 20	94 60
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A	104 00	101 40
B	000 00	101 10
Ayuntamiento de Madrid		
Resultas	91 75	00 00
Obligaciones de 1868	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908	00 00	93 50
Empréstito de 1914	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	108 50
Idem id. al 4 por 100	98 50	216 00
Acciones del Banco de España	98 00	429 00
Compañía A. de Tabacos	289 00	305 50
Banco Hipotecario de España	00 00	16 00
Castilla	00 00	600 00
Hispanoamericano	195 00	203 00
Español de Crédito	00 00	00 00
Río de la Plata	00 00	00 00
Central Mejicano	00 00	19 90
Azucareras preferentes	00 00	91 25
Idem ordinarias	00 00	40 50
Idem obligaciones	80 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones)	00 00	307 00
Idem id. id. Ariza (obligaciones)	00 00	00 00
Nortes (acciones)	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París á la vista, billetes	73 50	61 89
Londres, á la vista	19 88	16 79
Dollars	00 00	17 40
Marcos	00 00	3 52
Liras	00 00	00 00
Reis	00 00	2 22

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

COMEDIA.—A las 10 y 1|2 (Compañía cómico-dramática), El Santo Varón.

REINA VICTORIA.—A las 10 y 1|4 (especial), beneficio de José Moncayo, El último mosquetero y tercer acto de La araña azul.

APOLO.—A las 6 y 3|4 (doble), El niño judío (dos actos).

A las diez y 3|4 (especial), Las golondrinas (tres actos, reestreno).

PARISH.—A las diez de la noche, magnífica función cómica. Colosal espectáculo. Tres horas continuas, sin ninguna interrupción, de alegría y regocijo, en el que toman parte la maravillosa troupe japonesa, El hombre sin miedo, los principales ecuestres, acróbatas, saltadores y los populares y predilectos clowns, bufos, payasos, comediantes de la compañía de circo de madame viuda de William Parish.

IMPRENTA Y ARTES GRAFICAS
Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regeso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janejro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID			PROVINCIAS		
Un mes	1,50	ptas.	Trimestre	5	ptas.
Trimestre	4,50	ídem	Semestre	10	ídem
Semestre	9	ídem	Año	20	ídem
Año	18	ídem	Unión postal: año	60	ídem
Número suelto, 5 céntimos			Asia y América: año	70	ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas. Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente: D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximum de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249 Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1 691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000	toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500	íd.
CACIZ	de 7.500	íd.
VALBANERA	de 7.500	íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500	toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000	íd.
MARTIN SAENZ	de 5.500	íd.
PIO IX	de 6.000	íd.
CATALINA	de 8.000	íd.
BALMES	de 6.500	íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena é Hijos.—En *Málaga* Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerente de la Compañía San Agustín.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.--Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.--Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fabrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow id-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruanos «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Azopardo & Cª
Consignaciones y Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cadiz ESPAÑA

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores

Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía *tiene constituido* en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

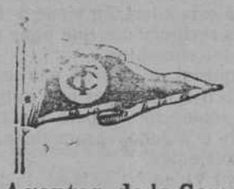

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.--Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.--Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS — A partado de Correos, núm. 74 — Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina **YOST** No tiene cinta

Comparad la escritura de la máquina **YOST** con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)

SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes número 603

Representantes en los principales puertos de España.